

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LA FERRETERA C. A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas quince minutos del día treinta de abril del dos mil trece, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía anónima "**LA FERRETERA C. A.**": La compañía "**PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**", como propietaria de 99.999 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ing. mariano González Portes; y, la **Sra. Diana Bjarner de González** por sus propios derecho como propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 100.000,00, divididos en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, sus accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2012;**
- 3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;**
- 4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012;**
- 6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**



7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular la Dra. Diana González Bjarner, y actúa como secretario el Ing. Mariano González Bjarner, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente de la compañía, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, la compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, la compañía ha obtenido una pérdida en el ejercicio económico del 2012, que ascendió a la suma de **DIEZ MIL NOVECIENTOS SIETE 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.907,99),** y, pese a no



haberse producido renta, el anticipo de dicho impuesto ascendió a la suma de **DIECISÉIS MIL CUARENTA Y TRES 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 16.043,72)**, sin que en consecuencia haya beneficios sociales que distribuir.

La Junta luego de deliberar al respecto, acuerda por unanimidad diferir para una próxima sesión, la decisión sobre la forma en que será cubierta esta pérdida, dejándose constancia que las pérdidas acumuladas de la compañía no la ponen en causal de disolución, por tener suficientes capital y reservas.

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas veintitrés minutos.



Dra. Diana González Bjarner
Presidenta



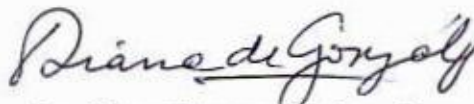
Ing. Mariano González Bjarner
Gerente - Secretario

Los Accionistas:

p' Predimasa, Predial Diana María S.A.



Ing. Mariano González Portes
Gerente



Sra. Diana Bjarner de González